

Documento	Identificadores	
CERTIFICADO ACUERDO APROBACIÓN PRESUPUESTO 2022...		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
1745FC26-A1664665-6934876E-56157D8		



Carrer Avellanés, 14
46003 València
www.divalterra.es
T 96 388 72 00

VICENTE BOQUERA MATARREDONA, en mi calidad de Secretario de la Junta General de la Mercantil DIVALTERRA, S.A., domiciliada en Valencia, C/ Avellanés, nº 14, 1ª planta, 46003, Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, en el tomo 2.399, sección 3, libro 1.488, hoja 15.826, con C.I.F. número: A-96-029483

CERTIFICO: Que la Junta General de la Mercantil Divalterra SA en liquidación, en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo que transcrito literalmente del borrador del acta, de acuerdo con lo previsto en el art. 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dice:

«Aprobación del proyecto de presupuesto, los estados de ingresos y gastos, programas anuales de actuación, inversiones y financiación de Divalterra, SA, para el ejercicio 2022.

Atendido el proyecto de presupuesto, estados de previsión de gastos e ingresos y los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de la Sociedad para el ejercicio 2022, aprobado por la Liquidadora Única el día 09 de diciembre de 2021.

Atendido que corresponde a esta Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.2, 16f) y 33 de los Estatutos Sociales, la aprobación del presupuesto, los estados de previsión de gastos e ingresos y los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente.

En su virtud, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto y los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad para el ejercicio 2022, que figura en el expediente, por un importe en los capítulos de gastos e ingresos de 600.000€.

SEGUNDO.- Aprobar los programas anuales de actuación, inversiones y financiación que han de regir para el ejercicio 2022, en los términos siguientes:

	€ 2022
SERVICIOS ESTRUCTURALES	600.000€
	600.000€

TERCERO.- Remitir la documentación a la Diputación Provincial de Valencia, para su integración en el Presupuesto General de la misma.»

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Sociedad, en Valencia a la fecha del presente documento.

Presidente de la Junta General
Antoni F. Gaspar Ramos

Secretario de la Junta General
Vicente Boquera Matarredona

FIRMADO		
1.- Secretario General de DIPUTACION	- Vicente Rafael Boquera Matarredona	10-ene-2022 12:52:50
2.- DIPUTACION - Presidente Diputación	- Antoni F. Gaspar Ramos	10-ene-2022 13:50:46